



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0008/2021.
- Solicitantes: Manuel Durán Pérez-Juana (**8898**) y María Luisa Rodríguez Moraleda (**3116**).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Se pretende aumentar la superficie regable, añadiendo a las 1,6158 ha de las parcelas 5139 y 5146 de la concesión original C-0321/2007 (251502/07) las 1,2460 ha correspondientes a las parcelas 5140 y 5141 del mismo polígono 24 de Villatobas, pasando a tener el nuevo aprovechamiento una superficie total de 2,86 ha. Como consecuencia de ese incremento de superficie, el volumen máximo anual aumenta de los 3231 m³ ya concedidos a 5723 m³, extrayendo el agua desde la misma captación sin variar el caudal máximo instantáneo otorgado de 2,8 l/s.
- Caudal de aguas solicitado: 2,8 l/s.
- Volumen máximo anual: 5.723 m³.
- Procedencia del agua: pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 5139 del polígono 24 del T.M. de Villatobas (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 476 520; 4 409 220, Acuífero 03.08 Ocaña.
- Destino del agua: riego por goteo de viñedo las parcelas 5139, 5140, 5141 y 5146 del polígono 24, en el lugar "Los Maraños" del término municipal de Villatobas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0008/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 9 de abril de 2021.–El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-1976